



## Tecnología Servicios

721 Brewer Drive  
Monroe, NC 28112  
Teléfono 704.296.3143  
Fax: 704.296.3147

### Acuerdo de estudiante/padre/guardián de Chromebook

Las Escuelas Públicas del Condado de Unión se complacen en continuar con el modelo de acceso 1: 1 que incluye cobertura limitada de seguro de daños accidentales. Es el deseo de las Escuelas Públicas del Condado de Unión proporcionar a los estudiantes una gran oportunidad de aprendizaje con acceso a recursos digitales. El aumento del costo de las piezas de repuesto, los servicios de reparación, las herramientas especializadas y las limitaciones de la cadena de suministro han afectado los presupuestos del distrito. Como resultado, se implementará una tarifa anual de tecnología estudiantil de \$30.00 para garantizar que el dispositivo de su estudiante esté mantenido y listo para la instrucción.

### Equipo Chromebook para estudiantes:

1. Lenovo Chromebook incluye una funda protectora
2. Adaptador de corriente (2 piezas que consisten en cable y bloque de cargador)

### La tarifa anual de tecnología de \$ 30 incluye cobertura limitada de seguro de daños accidentales para Chromebooks

- La tarifa puede ser eximida si el estudiante califica para el almuerzo gratis (el padre / guardián debe proporcionar una carta de Nutrición Infantil a la escuela).
- Opciones de pago: en línea (pago electrónico a determinar), efectivo o cheque pagadero a la escuela
- Daños accidentales Los incidentes que causan daños al Chromebook no tienen costo alguno para el estudiante.
- Las acciones no accidentales que resulten en daños resultarán en el costo de las reparaciones y / o la posible pérdida de privilegios de la computadora.
- La tarifa vencerá al final de cada año escolar.
- Las tarifas se registran en el Sistema de Información Estudiantil con facturas proporcionadas en las fechas de las boletas de calificaciones.
- Los padres/guardianes son responsables del costo de pérdida, robo o reparación de dispositivos dañados intencionalmente

**\*\*\*\*EL SEGURO NO CUBRE ADAPTADORES, BATERÍAS, DAÑOS INTENCIONALES O DISPOSITIVOS PERDIDOS/ROBADOS\*\*\*\***

### Responsabilidad del estudiante/padre:

- Los estudiantes deben usar el Chromebook solo para uso escolar
- La descarga de artículos personales (es decir, fotos de su familia, música de iTunes, videos caseros, etc.) a computadoras UCPS se considera inapropiada. La descarga de aplicaciones personales también se considera inapropiada.
- Los estudiantes deben usar el Chromebook para mejorar el aprendizaje y cumplir con las expectativas de instrucción.
- Vea los recursos para estudiantes/padres en: [Technology Services Student Chromebook](#)

### Aula de aprendizaje

- Los estudiantes están obligados a llevar su dispositivo a la escuela todos los días
- Los estudiantes son responsables de cuidar razonablemente los dispositivos para asegurarse de que no se dañen, pierdan o roben. Los estudiantes deben seguir las Pautas de uso aceptable de UCPS.
- Todos los servicios técnicos serán atendidos por el Departamento de Servicios Tecnológicos de UCPS o asociaciones aprobadas

### Formulario de Cumplimiento COPPA de UCPS

Estimados padres de niños en edad escolar menores de 13 años.

Para que las escuelas dentro de las Escuelas Públicas del Condado Unión (UCPS) continúen pudiendo proporcionar a su estudiante las herramientas y aplicaciones web más efectivas para el aprendizaje, deben cumplir con las reglamentaciones federales que requieren la firma de un padre como se detalla a continuación.

Nuestro distrito utiliza varias aplicaciones de software y servicios basados en la web, operados no por esta escuela sino por terceros. Estos incluyen Google Apps para Educación (GAPE), Microsoft, Discovery Education, myON, y programas educativos similares.

Para que nuestros estudiantes puedan usar estos programas y servicios, se debe proporcionar cierta información de identificación personal, generalmente el nombre y la dirección de correo electrónico del estudiante, al operador del sitio web. Estudiantes en grados 3-12 recibirá una cuenta de correo electrónico de Google para participar en el programa Google Apps for Education utilizado por UCPS. Estudiantes no pueden

recibir correo electrónico de todos. Los correos electrónicos de los estudiantes se filtran para permitir que la correspondencia de los remitentes aprobados llegue a los estudiantes.

Bajo la ley federal titulada Ley de Protección de Privacidad en Línea para Niños (COPPA), estos sitios web deben proporcionar notificación a los padres y obtener el consentimiento de los padres antes de recopilar información personal de niños menores de 13 años. Para obtener más información sobre COPPA, <https://www.ftc.gov/tips-advice/business-center/guidance/complying-coppa-frequently-asked-questions>

La ley permite a las escuelas como la nuestra dar su consentimiento a la recopilación de información personal en nombre de todos sus estudiantes, eliminando así la necesidad de consentimiento individual de los padres dado directamente al operador del sitio web.

Si no desea que sus alumnos participen en estos programas, seleccione el recuadro de OPT-OUT a continuación.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/Guardián (POR FAVOR IMPRIMIR): \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Guardián: \_\_\_\_\_

OPT-OUT Fecha: \_\_\_\_\_

Revise el sitio web de su escuela con frecuencia para conocer las políticas que pueden estar sujetas a cambios sin previo aviso.

De conformidad con la ley federal, UCPS administra todos los programas educativos, actividades de empleo y admisiones sin discriminación contra ninguna persona por motivos de género, raza, color, religión, origen nacional, edad o discapacidad.